

ESPACIO ABIERTO

Con licencia para “turistear”

María José Naudon
 Abogada



El libreto del escándalo repite siempre la misma escena: todo el sistema finge una amnesia global transitoria. Miles de licencias “tiradas” a diestra y siniestra, voces técnicas levantando alarmas, pero en el Estado nadie vio, nadie dijo nada. Sin embargo, bastó un informe de la Contraloría para que, de la noche a la mañana, se activaran comisiones, sumarios y estrategias. Una indignación tardía –mejor que nada, sin duda– que revela un vicio arraigado: elegir no ver, hasta que no quede más remedio.

La Contraloría reveló que 25.000 funcionarios públicos viajaron fuera del país mientras estaban en “reposo”, con un período prome-

dio de 17,7 días. En total, abandonaron el país 59.575 veces entre 2023 y 2024. Hay récords dignos de Guinness: 125 personas registran entre 16 y 30 cruces de frontera y 51 superan las 31 salidas. El “peak” se da, predeciblemente, en el último cuatrimestre del año.

El número, 17,7 días, merece una reflexión aparte porque equivale al tiempo que muchos chilenos destinan a sus vacaciones reglamentarias. Con la diferencia de que aquí no corre ni el descuento de días, ni la vergüenza. El Estado subsidia un programa de descanso premium y los contribuyentes pagan la cuenta.

¿Cómo llegamos a tratar la licencia como un pase vacacional encubierto?: hay quienes lo presentan como un resarcimiento “justo” frente a un sistema que no funciona; otros lo asumen como un derecho adquirido; y no faltan quienes la usan para resolver asuntos personales o políticos. Un ejemplo elocuente: una autoridad política que, en lugar de enfrentar un conflicto de interés con su pareja, optó por tomarse una licencia médica, como si la integridad fuera una enfermedad.

La arquitectura de doble carril del sistema tampoco ayuda, aun cuando el problema también existe en el sector privado. El Estatuto Administrativo garantiza el sueldo íntegro desde el primer día y sin tope para los funcionarios

públicos (en el sector privado la regla impone tres días de carencia y un tope mensual).

Tom R. Tyler recuerda que las leyes se cumplen cuando la ciudadanía las percibe como legítimas y cuando la sanción social tiene peso. No es el único factor, pero importa: cuando el propio Estado –que debiera ser el guardián de la norma– la transgrede y opera sin controles ni exigencias claras, la legitimidad se derrite.

En esta lógica, conviene hacerse preguntas incómodas: ¿cuántos jefes ignoraron la avalancha de licencias?, ¿por qué el cruce Migraciones-Compín no funciona?, ¿qué médicos concentran firmas a destajo?, ¿cómo se controla?, ¿cuánto cuesta el “reposo” pagado? Sin respuestas públicas, la confianza seguirá en pausa. Romper el ciclo exige un giro técnico, sanciones reales a los médicos que mercantilizan certificados y, sobre todo, un debate legislativo serio para alinear los incentivos entre el sector público y el privado.

Pero sin una reflexión mayor que trascienda la cultura de la viveza, esto será solo una flor de verano. Porque nuestro problema no es exclusivamente técnico, es también cultural y profundamente ético. Solo entonces la licencia –y tantos otros atajos normalizados– volverá a ser lo que debe: un instrumento clínico, no una invitación a viajar con cargo al bolsillo común.